



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No. 018
Bogotá D.C. 11
de marzo de
2010**

COMUNICADO

**PROCURADURÍA Y MINISTERIO DE AGRICULTURA
AVANZAN EN TRABAJO CONJUNTO SOBRE EL
PROGRAMA AIS**

La Procuraduría General de la Nación avanza en un trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para crear mecanismos que mejoren y brinden total transparencia y tranquilidad a los ciudadanos sobre el funcionamiento del Programa "Agro, Ingreso Seguro - AIS".

En virtud de lo anterior, la Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, doctora Maria Eugenia Carreño Gómez, se reunió con el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Juan Camilo Salazar Rueda.

El Ministerio Público destacó el compromiso del señor Viceministro de eliminar el requisito mediante el cual se informaba a la Procuraduría General de la Nación sobre la participación de servidores públicos en los instrumentos del Programa AIS.

El señor Viceministro aclaró que la intención de incluir este requisito responde a la voluntad del Gobierno Nacional de dar total transparencia en el desarrollo del Programa.

Por lo tanto, en el marco del trabajo conjunto que adelantará el Ministerio y la Procuraduría, se acordó la remisión de un informe bimestral por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a este Ente de Control, que contenga una relación de los servidores públicos beneficiarios de los instrumentos del Programa AIS, para así ejercer de manera selectiva, eficiente y responsable la función preventiva que le ha sido atribuida a la Procuraduría General de la Nación por la Constitución y la Ley.

"Seguiremos trabajando conjuntamente con el Ministerio para asegurar la eficiencia y transparencia de este importante Programa para el sector agropecuario colombiano" señaló la Procuraduría.

Bogotá, 11 marzo de 2010.